

CRT.GG.MV.SA.N° 0375

Viña del Mar, 1 de junio de 2020

Señor
Joaquín Córtez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero - CMF
Santiago

**Ref.: Comunica Hecho Esencial Metro Regional de
Valparaíso S.A, Inscripción en Registro de Valores
N°0587**

De mi consideración:

En conformidad a lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045, y en el párrafo 2.2 de la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la CMF, Informamos a Ud., en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

Que a contar del día 01 de junio de 2020, la empresa Imelsa Energía SpA, RUT 76.472.262-0, será la compañía que proveerá a Metro Valparaíso de la energía eléctrica y potencia necesaria para su operación ferroviaria. Lo anterior, en atención a que previamente Metro Valparaíso S.A., puso término anticipado al contrato que mantenía con la empresa proveedora de energía Tecnoled S.A.

Le saluda atentamente,

José Miguel Obando Neira
Gerente General
Metro Regional de Valparaíso S.A.

JMO/xab.

c.c.: Sr. Gerente Administración y Finanzas MV.
Sr. Asesor Legal MV.
Archivo.